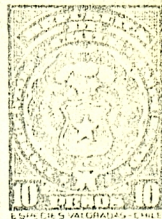


DUPLICADO



CERTIFICADO N.º 17414

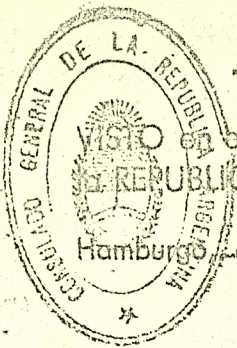
El Director General de Investigaciones que suscribe, CERTIFICA que S. E. el Presidente de la República, por Decreto Supremo N.º 3318 de 11 de Junio de 1947, y de acuerdo con el artículo 8.º de la Ley N.º 6880, y artículo 17 de la Ley 6026, sobre Seguridad Interior del Estado autorizó la permanencia indefinida en el país de doña ANNEMARIE HECHE COHEN, de nacionalidad alemana y residente en Santiago.-

En Santiago de Chile, a 9 de Marzo de 1953

OCTAVIO DUFFAU SAN MARTIN  
Subprefecto  
Jefe Depto. Extranjería.-

LUIS MUÑOZ MONJE  
Director General de Investigaciones

Dirección General



# Tránsito a Chile.

VISTO en este CONSULADO GENERAL de la REPUBLICA ARGENTINA EN ALEMANIA

Hamburg, 26 de abril de 1952

*Alfredo C. Pons Benítez*

Alfredo C. Pons Benítez  
Cónsul General

Certifico que la presente copia fotostática  
es idéntica al original que he tenido a la  
vista.

Santiago, 30 de mayo de 1952

ENRIQUE MORGAN TORRES  
Notario Público

Por el presente se certifica que el Sr. ENRIQUE MORGAN TORRES es Notario Público en Chile.

En fe de lo cual se otorga el presente certificado.

Notario

22



OTAVIO LUTERO OLIVARES  
Suplente  
Jefe Depto. Extranjero